



**VALPARAÍSO**, 02 de marzo de 2022

## **RESOLUCIÓN N° 1179**

La Cámara de Diputados, en sesión 129° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

### **RESOLUCIÓN**

**S. E. EL  
PRESIDENTE DE  
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Producto de la actual situación sanitaria, social y económica que vive nuestro país, es que ha quedado en evidencia las necesidades de distintos actores de nuestra comunidad, hoy nos vemos obligados a adoptar medidas que el estado de emergencia actual amerita.

Si bien, han sido años que la región de Aysén anhela la realización de nuevos protocolos para garantizar un adecuado nacimiento, con condiciones básicas que garanticen el bienestar de la madre, como del hijo que nace.

Se ha solicitado por distintos medios el cambio de complejidad del hospital de Puerto Aysén, cuyo único fin es garantizar que las madres tengan la seguridad que a sus hijos se le respetará el derecho a nacer en su lugar de residencia, sin embargo hoy es prioridad que los protocolos sanitarios se regulen y actualicen producto de la contingencia que se vive en el país.

La maternidad rural ha sido lamentablemente un tema recurrente debido a las precarias condiciones en que cientos de madres de la región de Aysén deben someterse para garantizar el bienestar de sus hijos; me refiero principalmente a la necesidad de movilización fuera de la región.

En el contexto de la pandemia producto del virus Covid-19, es que el traslado de pacientes es un riesgo constante de contagio, por lo cual se hace impredecible que se actualicen los protocolos de sanidad y se adecuen a las necesidades que la contingencia exige, otorgando de esta manera tranquilidad a cientos de mujeres de la región.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:**



Solicitar a S. E. el Presidente de la República que a través del Ministerio de Salud se revisen y actualicen los actuales protocolos sanitarios en materia de maternidad rural en la Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo en el contexto de la emergencia sanitaria actual.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

**FRANCISCO UNDURRAGA  
GAZITÚA**  
Primer Vicepresidente de la Cámara  
de Diputados

**LUIS ROJAS GALLARDO**  
Prosecretario de la Cámara de  
Diputados